

HARÁ AJUSTES SI NO OBTIENE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

TEEM se declara listo para elecciones

Con la estructura existente darán resultados a la ciudadanía, pese a las limitantes económicas

GERARDO GARCÍA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) dijo estar listo para el arranque del proceso electoral judicial e incluso, afirmó, hará ajustes de no obtener la ampliación presupuestal de 400 millones de pesos.

Tras emitir su primer informe de actividades, la magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, reconoció que habrá retos en materia jurisdiccional, pero que sacarán adelante el proceso con su capital humano.

Ante medios de comunicación, indicó que están a la espera de la respuesta del Ejecutivo estatal, pa-

ra la ampliación de recursos, donde, reconoció, que se han mostrado receptivos.

Aclaró que, de no obtener una respuesta favorable, de todos modos, estarán listos para salir adelante con la estructura que tienen, porque en cada proceso hacen contrataciones eventuales.

“Los poderes públicos nos han convocado a reuniones precisamente para ver todo lo que tiene que ver con la implementación de este proceso electoral. Hemos establecido reuniones y estamos esperando que se haga lo propio. Han sido muy receptivos”, indicó.

Tovar Pescador aceptó que, como ya pasó a nivel nacional, el princi-

pal reto será atender las quejas y denuncias de quienes no hayan sido favorecidos con la candidatura a magistrado o juez, a partir de la implementación de una tómbola.

Aclaró que se tienen las bases legales de procesos electorales y no en materia judicial.

“Ese es el reto. Sacar adelante algo inédito como esta elección. Ya existen precedentes, a nivel federal; ya hay sentencias en la Sala Superior, en la que se han impugnado esto, tendremos impugnaciones similares”, apuntó.

La magistrada presidenta afirmó que están capacitados para llevar a cabo el proceso electoral inédito en materia judicial.



▲ El Tribunal Electoral del Estado de México anunció que espera la designación de presupuesto para las elecciones de junio, pero trabajará con la estructura existente. Foto Especial.

Destacan la participación femenina en la política

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Durante la Primera Sesión Pública Solemne de 2025, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) presentó un informe detallado sobre los avances y desafíos del proceso electoral 2024, con un énfasis especial en la histórica participación de las mujeres en la política mexicana.

La magistrada presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador, destacó que este año marcó un hito en la democracia del país, con logros significativos en materia de inclusión, diversidad y equidad de género, al elegir a tres mujeres al frente de los poderes de la unión.

"Por primera vez en nuestra historia nacional, tres mujeres encabezaron los poderes de la unión de manera simultánea, una conquista de la democracia que es indispensable atesorar. Desde nuestra entidad federativa, la historia no ha sido adversa. Hoy tenemos la primera mujer gobernadora del estado más poblado de toda la República mexicana." dijo.

Refirió que el TEEM también hizo historia al tener, por dos periodos consecutivos, a mujeres liderando su presidencia. Además, el Instituto Electoral del Estado de México está actualmente presidido por una mujer, y su consejo está integrado en su totalidad por mujeres.

Sobre los resultados, se presentó un video donde se destacó que durante el proceso electoral 2024, el Tribunal Electoral resolvió 56 asuntos relacionados con violencia política en razón de género, demostrando su compromiso con la protección de los derechos políticos de las mujeres.

Además, el Tribunal Electoral recibió mil 72 impugnaciones, las cuales fueron turnadas a las diversas magistraturas que integran su pleno, 421 juicios de la ciudadanía local, 332 procedimientos especiales sancionadores, 154 juicios de inconformidad, 100 recursos de apelación, 38 procedimientos sancionadores ordinarios, 17 asuntos especiales y 5 controversias laborales.

En noviembre de 2023, se creó la Defensoría Pública Electoral, que brinda servicios gratuitos de orientación, asesoría y representación jurídica a grupos vulnerables, incluyendo mujeres. En su primer año de operación, se atendieron 42 asuntos relacionados con personas de grupos vulnerables, muchos de ellos vinculados a la participación política de las mujeres.

Asimismo, en el proceso electoral 2024 se permitió por primera vez la participación de personas residentes en el extranjero y de personas privadas de su libertad a través de medidas cautelares, lo que refleja un avance significativo en la inclusión de sectores históricamente marginados.

El TEEM presentó el “Informe de labores. Proceso Electoral 2024”

Toluca, Méx.- Teniendo como marco el Auditorio del Museo “Galería de Arte Mexiquense” ubicado en Torres Bicentenario, durante Sesión Solemne y en cumplimiento a lo que manda la fracción XII del artículo 394 del Código Electoral del Estado de México, la Magistrada Presidenta Martha Patricia Tovar Pescador, rindió el informe de labores con el que dio cuenta del estado que guarda el TEEM, una vez finalizado el Proceso Electoral 2024. En la ceremonia, estuvieron presentes el

Magistrado Víctor Oscar Pasquel Fuentes, y la Magistrada en Funciones Patricia Elena Riesgo Valenzuela. De igual forma, y en representación de la Gobernadora del Estado de México, el Secretario del Bienestar de la entidad, Juan Carlos González Romero, el Diputado José Francisco Vázquez, Presidente de la JUCOPO de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de México, el Dr. Fernando Díaz Juárez, Titular del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, Magistraturas de la Sala Regional Toluca y

de Tribunales Electorales locales del país, Titulares de los órganos autónomos de la entidad, se dieron cita en este importante acto. La Magistrada Presidenta reconoció a las personas servidoras públicas que integran el TEEM y recaló que son una parte fundamental de los resultados que presentó. “El informe que hoy presento ante ustedes, lleva como consigna el hacer patente, evidente y enfatizar que, el Tribunal Electoral del Estado de México, no sólo son las magistraturas que integran su Pleno, son todas y cada una de las personas servidoras públicas que en él laboran.” Exclamó la Presidenta. “2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”. Pescador también hizo mención que en las pasadas elecciones participaron más de 7 millones de personas y eso es algo de celebrarse. Sin embargo, eso quiere decir que, aproximadamente 4 de cada 10 mexiquenses habilitados para votar no lo hicieron. Con este informe que evidencia el trabajo que realiza el Tribunal Electoral del Estado de México, su presidenta busca

fomentar la participación ciudadana y la confianza en los procesos democráticos. “El Tribunal Electoral del Estado de México es ejemplo de una institución fuerte y sólida en la materia electoral. No obstante, el componente más importante de la democracia, es la sociedad.” Afirmó la Presidenta. Durante el informe, se mostró un video institucional que dio cuenta de las acciones jurisdiccionales y administrativas realizadas en el periodo informado. Algunos de los datos presentados que nos dejó este ejercicio de gobierno abierto fueron: 1,072 impugnaciones, 154 Sesiones de Pleno y 13,181 diligencias. Para finalizar, el Secretario Juan Carlos González aseguró que este acto del Tribunal Electoral mexiquense abona a la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, resaltó “que la justicia electoral es un pilar fundamental para el fortalecimiento democrático de nuestro Estado.” Consulta el informe completo así como el material audio visual en el siguiente enlace; <https://teemmx.org.mx/informe/informe2024.php>

